

PREMIO DE DISEÑO ANFACO/ FUNDACIÓN BANCO SABADELL 2020-2ª EDICIÓN



Concurso organizado por ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell con el objetivo de seleccionar jóvenes diseñadores para la creación de un diseño de packaging que se utilizará para estuchar las latas que se emplean en la campaña de promoción del consumo de conservas de pescado y marisco denominada “Cata la Lata” durante un año.

La iniciativa pretende reconocer y fomentar el talento creativo de los jóvenes diseñadores y darles la oportunidad de mostrar su trabajo, además de suponer para el sector de la industria conservera de pescados y mariscos un estímulo para avanzar en la innovación en el envase del mercado.

Diseñadores que puedan participar

Podrán participar diseñadores, de cualquier nacionalidad, menores de treinta y cinco años de edad en la fecha límite de envío de las candidaturas, procedentes de Escuelas de Diseño de España y que cumplan los requisitos que se establecen en estas bases.

Jurado

Un jurado consensuado entre ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell seleccionará a diez finalistas y al ganador. El jurado se reunirá en el mes de mayo de 2020. Cada miembro tendrá un voto y las decisiones se tomarán por mayoría.

Campaña de promoción

“Cata la Lata” es el lema bajo el cual se desarrollan las acciones de promoción de conservas de pescado y marisco que ANFACO-CECOPESCA desarrolla en el marco de su campaña de promoción con el objetivo de potenciar el consumo de las conservas y llevar a cabo acciones que permitan un mejor conocimiento de las excelencias de las conservas de pescado y marisco por parte de consumidores, restauradores, asociaciones de consumidores, medios de comunicación y administraciones públicas.

Funcionamiento del concurso

Se regulará por las siguientes bases:

1. Presentación previa del candidato

- 1.1. Podrán participar en el concurso los diseñadores de cualquier nacionalidad, menores de treinta y cinco años en la fecha límite de envío de las candidaturas, que hayan cursado estudios de diseño y arte en cualquier Escuela de Diseño de España.
- 1.2. El diseñador o artista que quiera participar en el concurso deberá enviar su candidatura a través de la web de la Fundación Banco Sabadell: www.fundacionbancosabadell.com/convocatorias entre el 3 de febrero y el 30 de abril de 2020, ambos incluidos, incorporando:
 - Una nota biográfica o currículum de una extensión máxima de dos páginas, donde se indiquen los hitos más importantes de su trayectoria.
 - Datos personales del diseñador: dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI o pasaporte.
 - Propuesta de diseño en un archivo PDF, en formato DIN A4, no superior a 10 Mb, que contenga 5 páginas en las que se contemple:
 - 1ª página: Portada con título del proyecto y nombre del candidato.
 - 2ª página: Propuesta de diseño en plano.
 - 3ª a 5ª página: 3 visualizaciones del diseño en mockup.

El diseño deberá contener el logo de “Cata la Lata” y referenciada alguna variedad de conserva de pescado (Mejillones en escabeche, Sardinillas en aceite de oliva, Atún claro en aceite de oliva).

Descarga del logo de “Cata la Lata” [aquí](#).

Descarga del modelo de plano [aquí](#).

2. Selección de los participantes

- 2.1. De entre los candidatos que se presenten, un jurado formado tal como se especifica en estas bases escogerá a los 10 finalistas y al ganador, que recibirá 6.000,00 euros de premio a través de transferencia bancaria, importe sujeto a la legislación fiscal vigente. Además, la imagen escogida se utilizará para estuchar las latas que se emplean en la campaña de promoción “Cata la Lata” durante un año.
- 2.2. Se notificará al ganador el resultado vía teléfono o correo electrónico facilitados en el momento de la inscripción antes del 1 de junio de 2020 y al resto de finalistas el 26 de junio de 2020, día de entrega del premio y conmemorativo del Día de la Conserva.
- 2.3. En función de la calidad de las obras presentadas a criterio del jurado, éste podrá escoger un número menor de artistas finalistas o incluso declarar desierto el concurso.
- 2.4. Los diseñadores participantes que hayan presentado su candidatura se comprometen a estar localizables vía teléfono o internet a fin de recibir la decisión del jurado y, en caso de haber sido seleccionados, de facilitar/aclarar posteriormente la información que se les solicite y, en su caso, adaptar el diseño a las necesidades de la campaña. En caso de que el participante seleccionado no esté localizable vía teléfono o no responda por correo electrónico en las 48 horas siguientes desde que ANFACO-CECOPESCA haya intentado ponerse en contacto, el premio pasará al siguiente finalista o se declarará desierto, a decisión de ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell.

3. Presentación de las propuestas

- 3.1. Entre el 3 de febrero y el 30 de abril de 2020 (ambos incluidos).
- 3.2. La presentación de las creatividades implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción a favor de ANFACO-CECOPESCA y ésta se reserva el derecho de reproducción y utilización de los 10 diseños finalistas y ganador en todas las acciones oficiales de ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell. Los participantes garantizan, con total indemnidad para ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell, de la autoría y la originalidad de los diseños presentados, así como de los derechos de propiedad intelectual cedidos a ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell.
- 3.3. ANFACO-CECOPESCA y la Fundación Banco Sabadell se reservan el derecho de difundir en sus canales oficiales las creatividades de los 10 finalistas y ganador.

4. Tratamiento de datos de carácter personal

Los datos personales de los candidatos, serán tratados por ANFACO-CECOPESCA para la gestión y tramitación del premio y la posterior promoción y difusión del mismo y por la Fundación Banco Sabadell para la gestión de las solicitudes de participación y la intervención en el Jurado para la selección del ganador del Premio, ambos en su condición de corresponsables del tratamiento. Los datos personales se conservarán mientras resulte necesario para la gestión y difusión del premio por el plazo indicado en las presentes bases.

El interesado podrá, en los términos establecidos en la normativa sobre protección de datos, ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad, ante los corresponsables del tratamiento dirigiéndose por escrito a:

— En el caso de ANFACO-CECOPESCA, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: anfaco@anfaco.es o a través de su domicilio social.

— En el caso de la Fundación Banco Sabadell, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ejercicioderechosprotecdatos@bancosabadell.com, o a través de su domicilio social.

Asimismo, en el caso que el interesado lo entienda necesario puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) con el fin de salvaguardar sus derechos.